

**ACTA NUMERO 99.-** En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, México, siendo las catorce horas del día trece del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, bajo la Presidencia del LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO, Presidente Municipal de Cajeme, se reunieron en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento, la C. JOSEFINA LEYVA GONZÁLEZ, Síndica Municipal y los CC. Regidores OCTAVIO CESAR QUINTERO VALENZUELA, MIRNA LORENA MORA LÓPEZ, MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI, ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA, GILBERTO VALDIVIA MERINO, PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS, PEDRO CHAVEZ BECERRA, MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO, MATILDE LEMUS FIERROS, RAUL FERNANDO SALAS VALENZUELA, JACKELINE RAMOS BARBA, NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ, FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO, NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS, LUIS ENRIQUE BUENO VILLEGAS, SARA PATRICIA PIÑA SOTO, GUADALUPE BUITIMEA VALENZUELA y JOSE RUBEN VALENZUELA ALVAREZ, estando también presente la LIC. LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS, Secretaria del Ayuntamiento, con el objeto de celebrar una sesión con carácter de Extraordinaria y Pública, para el tratamiento de la siguiente: -

### ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Lectura, y en su caso aprobación, del acta anterior.
- III. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la desincorporación del patrimonio municipal de la Unidad 1513, tipo cama baja, marca Challenger, modelo 2002, incosteable de reparación, para su posterior entrega como dación en pago por el servicio de reparación de la Unidad 1162, Wheel-Loaders Caterpillar, modelo 950B.



- IV. Análisis, discusión y autorización en su caso, de la suficiencia presupuestal para la partida de ADEFAS, del Organismo Público Descentralizado denominado OOMAPAS DE CAJEME, que fue tomada de partidas con presupuesto disponible no ejercido al 31 de diciembre de 2023, a fin de solventar la observación del pre cierre de la Auditoría Integral No. 2023AM0103010072.
- V. Análisis, discusión y en su caso autorización, de las modificaciones al Presupuesto de Egresos del Organismo Público Descentralizado denominado OOMAPAS DE CAJEME, para el año 2023.
- VI. Análisis, discusión y autorización de estimarse procedente, para que, el Municipio de Cajeme otorgue un crédito al Organismo Público Descentralizado denominado OOMAPAS DE CAJEME, por un monto de \$2'000,000.00 (Son dos millones de pesos 00/100 M.N.) para ser utilizado en gasto corriente operativo del área técnica.
- VII. Clausura de la Sesión.

**Acto seguido, en uso de la voz el C. Presidente Municipal,** en cumplimiento al segundo punto del orden del día, solicita la dispensa de la lectura del Acta levantada con motivo de la sesión anterior, misma que, en apego a lo establecido en el artículo 67, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, será puesta a disposición para la revisión correspondiente, y en su caso, la aprobación se efectuará en una sesión posterior, manifestando el H. Órgano Colegiado, por unanimidad, su conformidad respecto al punto.

**Acto seguido en cumplimiento a lo establecido** en el tercer punto del orden del día, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, atendiendo al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, somete a consideración la



desincorporación del patrimonio municipal de la Unidad 1513, tipo cama baja, marca Challenger, modelo 2002, porque resulta incosteable e innecesaria su rehabilitación, para su posterior entrega como dación en pago por el servicio de reparación de la Unidad 1162, Wheel-Loaders Caterpillar, modelo 950B. Seguidamente pide el uso de la voz la C. Regidora MATILDE LEMUS FIERROS, una vez concedida, explica que, efectivamente, la solicitud se trata de dar de baja del sistema la Unidad 1513 consistente en una cama baja, asignada a Central de Maquinaria, que resulta incosteable su reparación porque asciende a 375 mil pesos, además que el municipio no cuenta con un transporte adecuado para movilizarla, aunado a eso se presenta la oportunidad de concederla como pago por el servicio de reparación de la Unidad 1162, considerándose una negociación favorable para la administración municipal.

No habiendo más comentarios al respecto, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, somete a consideración del H. Órgano Colegiado, el presente punto, quien, con diecinueve votos a favor del C. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO, Presidente Municipal, la C. JOSEFINA LEYVA GONZALEZ, Síndica Municipal y los CC. Regidores OCTAVIO CESAR QUINTERO VALENZUELA, MIRNA LORENA MORA LÓPEZ, MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI, ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA, GILBERTO VALDIVIA MERINO, PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS, PEDRO CHAVEZ BECERRA, MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO, MATILDE LEMUS FIERROS, RAUL FERNANDO SALAS VALENZUELA, JACKELINE RAMOS BARBA, NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ, FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO, NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS, LUIS ENRIQUE BUENO VILLEGAS, GUADALUPE BUITIMEA



VALENZUELA y JOSE RUBEN VALENZUELA ALVAREZ, y la abstención del voto de la C. Regidora SARA PATRICIA PIÑA SOTO, por mayoría calificada, dicta el siguiente:

**ACUERDO NÚMERO 415.-**

Con fundamento en los artículos 70, fracciones I, y XI, 71, 202, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y 20, del Reglamento para el Manejo y Disposición de Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento de Cajeme, se autoriza la desincorporación del Patrimonio Público Municipal de la Unidad 1513, tipo CAMA BAJA Cap. 35 Ton, marca CHALLENGER, modelo 2002, serie 1W8A11D272S000238, dictaminada como incosteable de reparación, para que se entregada como dación en pago por el servicio de reparación de la Unidad 1162, tipo WHEEL-LOADERS CATERPILLAR, modelo 950B, serie 81J14862, por un monto de \$220,400.00 (son doscientos veinte mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), autorizándose a la Sindica Municipal, celebrar los actos jurídicos que resulten necesarios para tales efectos.

**Seguidamente, se pasa a cumplir con lo establecido** en el cuarto punto del orden del día, para lo cual, en uso de la palabra el C. Ejecutivo Municipal, atendiendo al dictamen emitido la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, somete a consideración la suficiencia presupuestal para la partida de ADEFAS, del Organismo Público Descentralizado denominado OOMAPAS DE CAJEME, que fue tomada de partidas con presupuesto disponible no ejercido al 31 de diciembre de 2023, a fin de solventar la observación del pre cierre de la Auditoria Integral No. 2023AM0103010072. Acto seguido, solicita la palabra la C. Regidora MATILDE LEMUS FIERROS, una vez



otorgada, cometa que, se han estado autorizando transferencias compensadas a la Paramunicipal, sin salirse del presupuesto original, en esta ocasión, es precisamente para solventar la auditoria aludida, por una cantidad de \$20'567,001.00, derivado de que se recibió a destiempo un recurso de PRODER que permitió pagar a proveedores para su operación, sin embargo, por la Ley de Disciplina Financiera, solo tienen cierto porcentaje que presupuestar y por ello la necesidad de reclasificar.

No habiendo más comentarios al respecto, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, somete a consideración del H. Órgano Colegiado el anterior planteamiento, quien, con dieciocho votos a favor del C. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO, Presidente Municipal, la C. JOSEFINA LEYVA GONZALEZ, Síndica Municipal y los CC. Regidores OCTAVIO CESAR QUINTERO VALENZUELA, MIRNA LORENA MORA LÓPEZ, MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI, ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA, GILBERTO VALDIVIA MERINO, PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS, PEDRO CHAVEZ BECERRA, MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO, MATILDE LEMUS FIERROS, RAUL FERNANDO SALAS VALENZUELA, JACKELINE RAMOS BARBA, NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ, FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO, NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS, GUADALUPE BUITIMEA VALENZUELA y JOSE RUBEN VALENZUELA ALVAREZ, y la abstención del voto de los CC. Regidores LUIS ENRIQUE BUENO VILLEGAS y SARA PATRICIA PIÑA SOTO, por mayoría calificada, emite el siguiente:

siguiente:





## ACUERDO NÚMERO 416.-

Se autoriza la suficiencia presupuestal al Organismo Público Descentralizado denominado OOMAPAS de Cajeme, para la partida de ADEFAS por un monto de \$20'567.001.00 (Son veinte millones quinientos sesenta y siete mil un pesos 00/100 M.N.), de las partidas con presupuesto disponible no ejercido al 31 de diciembre de 2023, reclasificadas a la cuenta 5139 399 39901 01 14 "servicios asistenciales para su resguardo", como medida para solventar la observación No 1, del pre cierre de la Auditoria Integral No. 2023AM0103010072, detallada a continuación:

A continuación, se detalla por clasificador objeto del gasto los conceptos no ejercidos por las unidades administrativas, resguardado en la partida 5139 399 39901 01 14	
Capitulo 2000 Materiales y Suministros	Ampliacion/Reduccion
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	- 1,191,698.54
Alimentos y Utensilios	- 144,172.50
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	- 5,797,524.81
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	- 885,244.33
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	- 74,540.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	- 644,125.45
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	- 689,001.92
<b>Total</b>	<b>-9,426,307.55</b>
<b>Capitulo 3000 Servicios Generales</b>	
Servicios Básicos	- 319,132.00
Servicios de Arrendamiento	- 2,679,674.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	- 2,741,715.67
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	- 2,652,845.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	- 2,502,795.71
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	- 244,531.07
Servicios Oficiales	0.00
Otros Servicios Generales	0.00
<b>Total</b>	<b>- 11,140,693.45</b>
<b>Total General</b>	<b>20,567,001.00</b>

En cumplimiento al quinto punto del orden del día, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, a fin que las unidades administrativas de la Paramunicipal dispongan de recursos suficientes para culminar los programas establecidos en el ejercicio 2023, presenta las modificaciones compensadas al Presupuesto de Egresos, lo que somete a



consideración en los términos planteados en el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. A continuación, una vez concedido el uso de la palabra la C. Regidora MATILDE LEMUS FIERROS, explica que, a fin de prevenir futuras observaciones se plantea hacer las transferencias compensadas, sin modificar el presupuesto original.

No habiendo más comentarios al respecto, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, somete a consideración del H. Órgano Colegiado el anterior planteamiento, quien, con dieciocho votos a favor del C. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO, Presidente Municipal, la C. JOSEFINA LEYVA GONZALEZ, Síndica Municipal y los CC. Regidores OCTAVIO CESAR QUINTERO VALENZUELA, MIRNA LORENA MORA LÓPEZ, MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI, ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA, GILBERTO VALDIVIA MERINO, PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS, PEDRO CHAVEZ BECERRA, MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO, MATILDE LEMUS FIERROS, RAUL FERNANDO SALAS VALENZUELA, JACKELINE RAMOS BARBA, NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ, FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO, NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS, GUADALUPE BUITIMEA VALENZUELA y JOSE RUBEN VALENZUELA ALVAREZ, y la abstención del voto de los CC. Regidores LUIS ENRIQUE BUENO VILLEGAS y SARA PATRICIA PIÑA SOTO, por mayoría calificada, dicta el siguiente:

#### ACUERDO NÚMERO 417.-

Se aprueban las modificaciones compensadas al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, del Organismo Público Descentralizado denominado OOMAPAS de Cajeme, a



Handwritten signatures in blue ink are present throughout the page, including several large signatures at the bottom and right side, and smaller ones scattered across the text area.

fin que sus unidades administrativas dispongan de recursos suficientes para culminar de manera satisfactoria los programas establecidos, periodo del 1 de enero al 31 de diciembre, en los términos siguientes:

OOMAPAS DE CAJEME				
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos				
Modificación por Capítulo				
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023				
Clave	Concepto	Egresos		
		Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado
		(1)	-2	3=(1+2)
1000	Servicios Personales	253,612,912.00	-101,288.00	253,511,624.00
2000	Materiales y Suministros	100,913,569.47	-18,379,019.87	82,534,549.60
3000	Servicios Generales	190,113,005.60	-14,984,132.27	175,128,873.33
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	32,045,701.58	-5,185,369.58	26,860,332.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	22,283,900.00	2,518,358.60	24,802,258.60
6000	Inversión Pública	116,000,000.00	0	116,000,000.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	7,300,000.00	0	7,300,000.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0	0	0
9000	Deuda Pública	25,379,521.35	36,131,451.12	61,510,972.47
<b>Total del Gasto</b>		<b>747,648,610.00</b>	<b>0</b>	<b>747,648,610.00</b>

**En cumplimiento al sexto punto del orden del día**, en uso de la palabra el C. Ejecutivo Municipal, atendiendo la solicitud planteada por el Director General del OOMAPAS de Cajeme, somete a consideración del H. Órgano Colegiado, la autorización para que el Municipio de Cajeme, por conducto de los funcionarios legalmente facultados, otorgue un crédito al Organismo, por un monto de \$2'000,000.00 (Son dos millones de pesos 00/100 M.N.) para ser utilizado en gasto corriente operativo del área técnica, en el entendido que, este será pagado en su totalidad a más tardar el día 30 de mayo del presente año, comprometiéndose como garantía, el ingreso que se obtenga por la recuperación del Impuesto Sobre la Renta, artículo 3-B, asimismo, explica que, en la anterior sesión se mostró que la situación del alcantarillado en Cajeme no es atípica, es decir, no es algo que se haya agravado en la presente administración, sino todo lo contrario, en esta se ha observado una disminución de reportes y una atención eficiente de los mismos, sin embargo, hay un problema latente que se tiene que atender, problema que se encrudeció por la falta del recurso del PRODER y PRONADERS, que asciende a 40 mdp, lo que ocasionó un quebranto





financiero para el organismo porque se contaba con el recurso para hacer frente a los pagos diversos de proveedores, contratistas y talleres, por ello, se vio la necesidad de acceder al prestamos anterior de 2 mdp, mismo que fue pagado al Ayuntamiento en el tiempo acordado, el cual cumplió con el objetivo, puesto que, permitió atender problemáticas de fugas y drenajes, no obstante, uno de los puntos más críticos son las tomas de descargas que al sufrir algún daño se colapsan provocando que el drenaje de las casas no fluya y las aguas negras se devuelvan, lo que necesariamente requiere una obra de reparación, en ese sentido, para abatir la situación se debe atender de manera masiva y extraordinaria la situación de las descargas, para lo cual se organizaron cuatro cuadrillas que estarán reparando de dos a tres descargas diarias, logrando, en aproximadamente 10 días, normalizar la situación en particular, por ello, de nueva cuenta, el Organismo recurre al Ayuntamiento para solicitar el apoyo de préstamo en los términos planteados, y lo más seguro es que, en lo subsecuente vuelva a solicitar, manejándolo como un fondo revolvente hasta normalizar la situación, ya que se está trabajando de manera intensiva en las diversas problemáticas del OOMAPAS.

No habiendo comentarios al respecto, el H. Órgano Colegiado, con dieciocho votos a favor del C. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO, Presidente Municipal, la C. JOSEFINA LEYVA GONZALEZ, Síndica Municipal y los CC. Regidores OCTAVIO CESAR QUINTERO VALENZUELA, MIRNA LORENA MORA LÓPEZ, MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI, ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA, GILBERTO VALDIVIA MERINO, PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS, PEDRO CHAVEZ BECERRA, MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO, MATILDE LEMUS FIERROS, RAUL FERNANDO SALAS VALENZUELA, JACKELINE RAMOS BARBA, NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ, FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO, NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS, GUADALUPE



Handwritten signatures in blue ink are scattered across the bottom of the page, including several large, stylized signatures and smaller ones, some overlapping the official seal.

BUITIMEA VALENZUELA y JOSE RUBEN VALENZUELA ALVAREZ, y dos votos en contra de los CC. Regidores LUIS ENRIQUE BUENO VILLEGAS y SARA PATRICIA PIÑA SOTO, por mayoría calificada, dicta el siguiente:

**ACUERDO NÚMERO 418.-**

Se autoriza al Municipio de Cajeme, para que, por conducto de los funcionarios legalmente facultados, otorgue un crédito al Organismo Público Descentralizado denominado OOMAPAS DE CAJEME, por un monto de \$2'000,000.00 (Son dos millones de pesos 00/100 M.N.), a fin que la Paramunicipal cuente con liquidez para sufragar compromisos de gasto corriente operativo del área técnica, en el entendido que, este será pagado en su totalidad a más tardar el día 30 de mayo del año 2024, comprometiéndose como garantía, el ingreso que se obtenga por la recuperación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) artículo 3-B.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las catorce horas con treinta y dos minutos del día trece del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

  
LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

  
C. JOSEFINA LEYVA GONZÁLEZ  
SÍNDICA MUNICIPAL

  
LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL



FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

REGIDORES

C. OCTAVIO CESAR QUINTERO VALENZUELA

C. MIRNA LORENA MORA LÓPEZ

C. MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI

C. ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA

C. GILBERTO VALDIVIA MERINO

C. PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS

C. PEDRO CHAVEZ BECERRA

C. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO

C. MATÍDE LEMUS FIERROS

C. RAUL FERNANDO SALAS VALENZUELA

C. JACKELINE RAMOS BARBA

C. NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ

C. FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO

C. NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS

C. LUIS ENRIQUE BUENO VILLEGAS

C. SARA PATRICIA PIÑA SOTO

C. GUADALUPE BUITIMEA VALENZUELA

C. JOSE RUBEN VALENZUELA ALVAREZ

